



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

Marcar la casilla correspondiente

- Asunción al cargo
 Salida del cargo
 Otro (especificar)

Señor

Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880, Asunción

Quién suscribe, JAVIER CONTRERAS SAGUIER, con C. I. N° 1126.087, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
 - Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
 - Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Firma

JAVIER CONTRERAS SAGUIER

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

18.04.2011

Ante mí:

Imelda Flettas de Casquel

Nataria Pública - Reg. N° 119

5 de Mayo N° 1973 - Tel. 213-832

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

Marcar

Se solicita copia de esta presentación

Se solicita constancia de esta presentación

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

4109 Hora 12:05

10 (diez)

18 ABR 2011

lun

Encargado/a:

09
(dəs)

Bsp. 4109/11
18-04-11

1. DATOS PERSONALES

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
18	04	2011

Apellidos <u>CONTRERAS SAGUIER</u>		Nombres <u>TANIER</u>		Fecha y lugar de nacimiento <u>A.SUNCION 3 DE MARZO DE 1972</u>	
Domicilio real		Correo Electrónico		Teléfono	
Celular					
Nacionalidad	Estado Civil:	<input type="checkbox"/> Soltero	<input type="checkbox"/> Casado	<input checked="" type="checkbox"/> Viudo	C.I. N° (*)
Separado	Bienes Hechos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Divorciado	<input type="checkbox"/> Unión de hecho	R.U.C. N° 1.126.087-4
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	<input checked="" type="checkbox"/> Titulo Profesional	<u>ABOGADO</u>
Nombres y apellidos del cónyuge <u>ADRIANA FILIZOLA SERRA</u>		C.I. N° (*)	Actividad laboral <u>AMA DE CASA.</u>		Cantidad de hijos <u>1 (UNO)</u>
Nombre y apellido de los hijos		C.I. N° (*)	Fecha de nacimiento		Institución en la que estudia
1					
2					
3					
4					
5					
6					

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo: DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.	Teléfono		
Dirección laboral: EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE Y COLOR			
Categoría de funcionario (*): DIRECTOR	Superior <input checked="" type="checkbox"/> Nombrado <input type="checkbox"/> Electivo <input type="checkbox"/> Otros		
Cargo o función(**) DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS.			
Fecha de: Ingreso 30/12/2009	Egreso 11/04/2011	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.) DECRETO 3.717 (MONIZZETTO)/DECRETO 6.407 (SAVIOA)	Remuneración 23.227.140.-

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función()** Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL ()

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(*) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(*) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

() Condominios (especificar porcentaje).

JAVIER CONTRERAS SABOIER 18-04-2011

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Fima

Página 2

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

03
Tuesday

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							635.232.077
Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3							Encerrar en círculo
Clasificación							Forma de adquisición (*)
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		Especificar
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F

(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros

Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado

3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°	Req. Automotor	IMPORTE
1 Automóvil	1999	SUZUKI	BALERO 1999			16000000-
2						
3						
4						
5						

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie Nº	Matrícula	Nacional / Extranjero
1					
2					

3.1.6 GANADO - MARCA

VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS		Nombre de entidad		Pais			

3.1.8 MUEBLES

MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.) **48.925.000**
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.) **2.225.000**

EQUIPOS DE OFICINA (Escribanos, computadoras, armarios, tiferos, etc.)

JOYAS _____ **PATENTES** _____ **OBRAS DE ARTE** _____ **OTROS** _____

OTROS ACTIVOS

TOTAL ACTIVO 102.532.077

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar

Institución	Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a				
b				
c				
d				
e				
f				
TOTAL PASIVO				

3.3 RESUMEN (*)

TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
702.532.077	—	702.532.077

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES

Casa propia	PRESTADA	Alquileres		Expensas y otros		IMPORTE
Servicios básicos:	Agua		Luz		Recolec. Bas.	800.000 -
Teléfono		Celulares			Alimentación	3.500.000 -
Cable		Seguridad			Combustible	900.000 -
Mantenimiento de vehículos						500.000 -
Arrendamiento:	Empresas					
Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles		
					Subtotal	5.700.000

JAVIER CONMEROIS SAOUDE

18.04.2011

Nombres y apellidos del declarante

Ante mis:

Fechado

Firma _____ Página _____

Spring 6

Amelda Fleitas de Cespedes
Notaria Pública - Reg. N° 119
25 de Mayo N° 1973 - Tel. 213-832
Asunción - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

					IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)					5.700.000-
Personal doméstico:		Remuneración mensual			1.400.000-
Seguros: Médico	Vehic.	Inmueb.	Comercial		600.000 -
Educación: Escuela	Colegio	Universidad			600.000 -
Otros cursos			En el país	En el extranjero	
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):					a + b + c + d + e + f =
Ocio	Vestimenta	Medicina			3.000.000-
Otros* <i>JATZINOT</i>					140.000-
Otros* <i>OBRAS SOCIALES</i>					200.000-
TOTAL EGRESOS MENSUALES					11.640.000-

(*) Especificar

			IMPORTE
5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)			
Impuesto Inmobiliario (*):			1.000.000-
Tasas:			
Patentes (*): <i>DE RODADAS</i>			200.000
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)	Nacional	Extranjero	
Otros (*):			
TOTAL EGRESOS ANUALES			1.200.000-

(*) Especificar

		IMPORTE
6. INGRESOS MENSUALES		
Remuneración fija:		23.227.140-
Sueldo del cónyuge:		
Honorarios (especificar concepto):		
Alquileres:		
Dividendo de acciones/inversiones:		
Intereses cobrados (especificar concepto):		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo):		
TOTAL INGRESOS MENSUALES		23.227.140-

		IMPORTE
7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)		
Alquileres:		
Dividendo de acciones / inversiones:		
Intereses cobrados:		9.049.315-
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo):		
TOTAL INGRESOS ANUALES		9.049.315-

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

JAVIER CONTRERAS SAGUADE

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
<i>W</i>	<i>Imelda Fletas de Céspedes</i> Notaria Pública - Reg. N° 119 25 de Mayo N° 1973 - Tel. 213-832
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

ANEXO

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

1. OBSERVACIONES

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE	VALOR G.
- DERECHOS HEREDITARIOS - VER ANEXO UNO.	
- BIENES PROPIOS DEL CONYUGÉ - VER ANEXO DOS.	

2. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Javier congres saoien

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO <i>Imelda Fleitas de Céspedes</i> Notaria Pública - Reg. N° 119 25 de Mayo N° 1973 - Tel.: 213-832 Asunción - Paraguay
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIERE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz